

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUPIALES – NARIÑO**

PROVIDENCIAS PROFERIDAS EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022 QUE SE NOTIFICAN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS A LAS PARTES EN LA FECHA 19 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 295 C.G.P. Y 9° DECRETO 806 DE 2020, ADOPTADO COMO LEGISLACION PERMANENTE POR LA LEY 2213 DE 2022 QUE SE PROMULGO EL 13 DE JUNIO DE ESTE MISMO AÑO, CON ALGUNAS ADICIONES CONFORME A LA SENTENCIA C-420 DE 2020.

[HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

No.	No. Proceso	Clase de proceso	Nombre de las partes		
01	2019-00112-00	Sucesión	Causante: Luís Antonio Canchala Castro		
02	2019-00170-00	Verbal Sumario	Luís Reneiro Canchala Burgos y Otros Wilson Hernando Canchala Cuarán y Otros		
03	2021-00061-00	Ejecutivo Singular	Juan Carlos Ramírez Arciniegas Ana María Rodríguez Escobar y Otro		
04	2021-00112-00	Ejecutivo Singular	Asesoría Financiera y Comercializadora Colombia SAS Daniel Carolina Mena Moreno y Otro		
05	2021-00121-00	Alimentos	Comisaría de Familia Pupiales Mayra Alejandra Mallama Vivas (Menor de edad) Eduardo Raúl Mallama Mafla		
06	2022-00136-00	Jurisdicción Voluntaria	Manuel María Hernández Miño Lorena Paola Lucero Arciniegas		
07	2022-00137-00	Sucesión	Causante: Rosa Marina Montenegro Pazmiño		

EDGAR ENRIQUE ERAZO ARÉVALO
Secretario